Pradera Valle, Octubre de 2026

Señor(a)
OLGA LUCIA PORTOCARRERO MURILLO
C.C. 25.497.442

ASUNTO: Invitación a presentar propuesta para Contrato de Prestación de Servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

Cordial saludo,

La ALCALDIA MUNICIPAL DE PRADERA VALLE en cumplimiento de plan de desarrollo territorial, requiere suscribir un contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, bajo la modalidad de contratación directa, con una persona natural para ser ejecutado en la ALCALDIA MUNICIPAL.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta su idoneidad y experiencia la cual será objeto de evaluación, lo invito a presentar propuesta, dejando claro de antemano que no estar incurso(a) en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, considerado los siguientes ítems:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ARTICULAR, EJECUTAR Y HACER SEGUIMIENTO LIBERTAD RELIGIOSA EN DIFERENTES LINEAS DE DIALOGO INTERRELIGIOSO E INFANCIA, ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA.

ACTIVIDADES: 1. Realizar visitas y acercamientos técnicos con las diferentes entidades religiosas. 2. Evaluar situaciones de convivencia o posibles conflictos relacionados con el ejercicio de la libertad religiosa. 3.Facilitar una coordinación clara, precisa y oportuna entre la Administración Municipal y los representantes de las organizaciones religiosas para su inclusión en la agenda de desarrollo social. 4.Socialización de Políticas pública de Libertad Religiosa.5. Taller Fortaleciendo emprendimientos, dirigido a mujer cabezas de familia y viudas.6. Fortalecer la libertad de cultos en los jóvenes e infancia y adolescencia.7. Las demás Inherentes al objecto contractual. VALOR TOTAL DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE. ($ 9.000.000)

PLAZO: El tiempo que se tiene programado para que se ejecute el objeto a contratar es hasta 02 DE DICIEMBRE 2026, a partir de la legalización del contrato y la suscripción del de inicio.

Por lo anterior, de manera comedida, le invito a presentar una propuesta acompañada de su hoja de vida y los documentos que la respaldan, así como las certificaciones de antecedentes´ y de afiliaciones al sistema de seguridad social, ante la oficina de gestión de contratación a fin de adelantar los trámites contractuales.



FRANCISCO JAVIER GUZMAN FIGUEROA
ALCALDE MUNICIPAL
PRADERA VALLE DEL CAUCA